



ESPAÑA

17-0-1981

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	59024	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	11/24	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45C 11/24
--------------------------	--

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
"FUNDA-BOLSA CONTENEDORA DE OBJETOS DELICADOS"

(71) SOLICITANTE (S)
EDUMA, S. A.

DE SU Domicilio en (Madrid), Pico Almanara 7, Poligono Industrial Los Linares

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"FUNDA-BOLSA CONTENEDORA DE OBJETOS DELICADOS", a favor de la razón social EDUMA, S. A., domiciliada en HUMANES (Madrid), Pico Almenara 7, Poligono Industrial Los Linares.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

Existen infinidad de artículos que es necesario presentarlos al público en sus correspondientes fundas o estuches que sirven en principio para su correcta presentación y posteriormente para preservarlos del roce o contacto con otros objetos que pueden perjudicarles, especialmente cuando se trata, por ejemplo, de gafas, en las que sus cristales se deterioran y rayan facilmente.

Existen numerosos tipos de estas fundas o estuches pero por regla general suelen ser duros sin posibilidad de deformación, por lo que ocupan el mismo espacio llenos que vacios, resultando molestos en su uso.

Por tal motivo mi representada, dedicada a la fabricación de este tipo de fundas, ha llegado a la conclusión de fabricar uno de este tipo de funda o bolsa que lleno tiene la conformación del objeto que contiene y que sin embargo vacio puede doblarse, plegarse o arrugarse en la forma deseada. Teniendo aparte de ello la ventaja de que puede alojar cualquier clase de objetos o gafas más o menos grandes.

Aparte de ello, como quiera que los materiales empleados no resultan costosos y su fabricación es muy sencilla, se obtienen una economia en su fabricación

resultando poco costosa.

- 25.- Una vez que conocemos el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta pasaremos a describirlo, haciendo constar se trata de una de las variadas formas de realización a que puede llegarse apoyándose en dichos principios fundamentales del objeto.
- 30.- En la figura 1 se representa el desarrollo del trozo de tejido, material plástico, o cualquier otro tipo de material apropiado, con apariencia externa de terciopelo y exteriormente de tejido, y en la figura 2 la bolsa totalmente conformada.
- 35.- Dicha funda-bolsa, está constituida a partir de un trozo 1, rectangular del material utilizado a tal fin, el cual mediante los dobleces 2 en su parte media 3 en sus laterales y 4 en sus dos extremos constituyen el desarrollo del material de la funda-bolsa.
- 40.- Después de su doblamiento por la línea 2 en su parte media e igualmente por las laterales 3, y previo el cosido hacia adentro de sus extremos por medio de los dobleces 4, se procede a coser entre sí, por la parte interna, los rebordes laterales 5 del tejido, dando lugar a la constitución de la funda-bolsa.
- 45.- Posteriormente se procede a introducir en el pasacintas o dobladillo 6, formado a base del doblez por la línea 4, de unos cordones o cintas 7, el extremo de los cuales habrá atravesado un pequeño tirador en forma de campanilla o semejante en cada lado para darle la función de cierre.
- 50.-

Con todo ello se consigue la funda-bolsa provista de los fuelles laterales 9-9', que facilitan la entrada en la funda-folsa de unas gafas u objetos más o menos grandes, pudiendo cerrarse a base de tirar del cordón o cinta 7 por medio de las campanillas 8.

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

17401901
N º T A

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

70.- 1ª.- "FUNDA-BOLSA CONTENEDORA DE OBJETOS DELICADOS", caracterizada por estar constituida por un trozo rectangular de material apropiado el que mediante un doblez vertical en su parte media, y dos laterales longitudinales, además de otros verticales en sus extremos dan lugar a su constitución, disponiendo en su parte superior de un pasa-cintas o cordón que permite su cierre por plegamiento estando provisto en sus laterales de un fuelle que le proporciona gran amplitud para contener objetos más o menos grandes.


75.- 2ª.- "FUNDA-BOLSA CONTENEDORA DE OBJETOS DELICADOS".

80.- Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

84.- Esta memoria consta de cuatro hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ochenta y cuatro líneas.

MADRID A 27 JUN. 1981

MANUEL DE ARPE



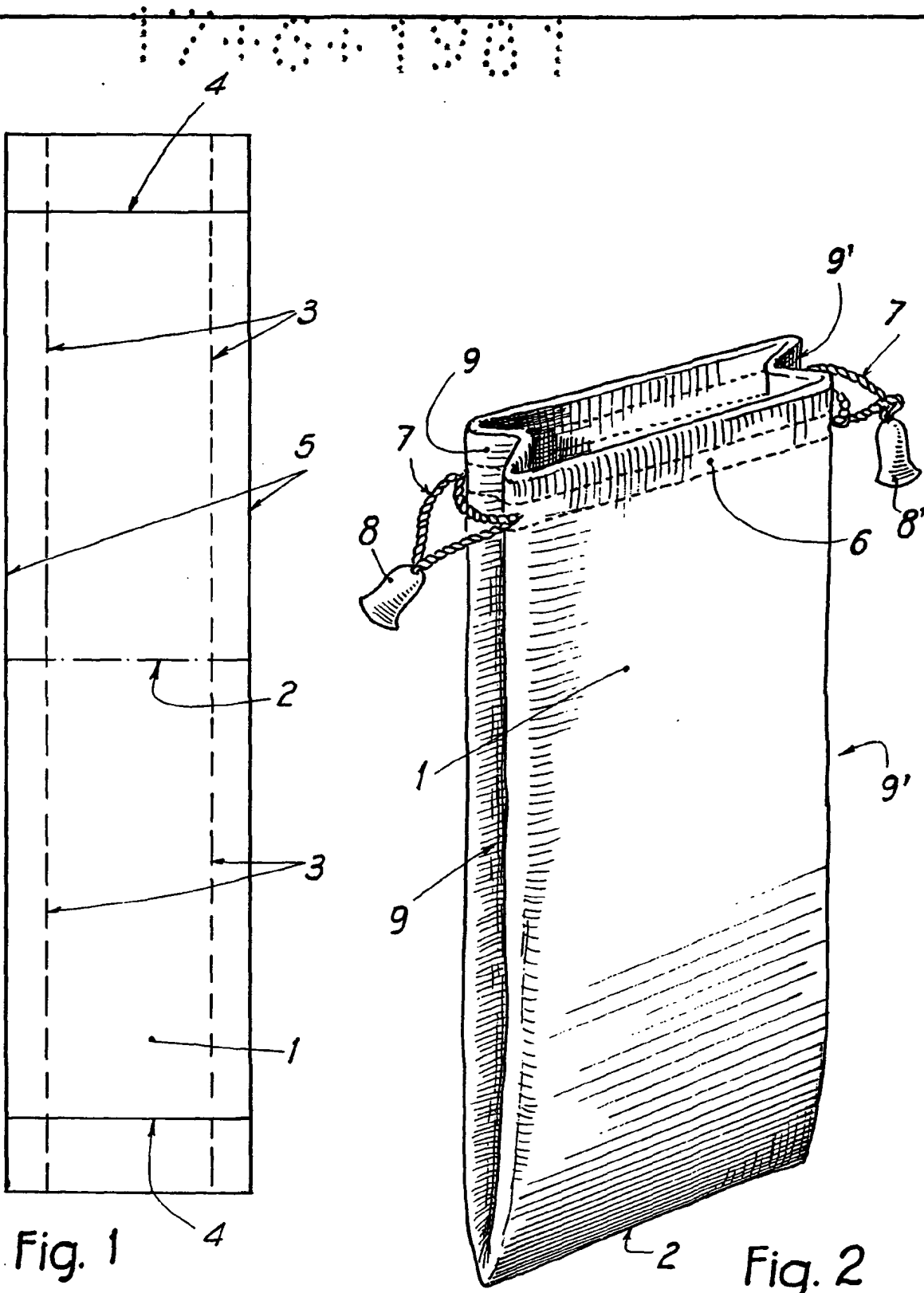


Fig. 1

Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid,

1981

MANUEL DE ARPE